



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



ACUERDO DE CONCEJO N° 044-2024-MDJN/CM

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la fecha, la Opinión Legal N° 005-2024-MDJN-AL/LCCM, de la Asesora Legal, y el Oficio N° 000116-2024-MIDIS/PNCM-UTAYAC de la Coordinadora de la Unidad Territorial de Ayacucho del Programa Nacional Cuna Más, relacionado con la propuesta de Convenio de Cesión/Afectación en Uso entre el Programa Nacional Cúmas Más y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, y;



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, mediante el Oficio N° 000116-2024-MIDIS/PNCM-UTAYAC, de fecha 21/10/2024, la Coordinadora de la Unidad Territorial de Ayacucho del Programa Nacional Cuna Más remite el modelo de convenio de cesión en uso de local municipal, en merito al Oficio N° 000112-2024-MIDIS/PNCM-UTAYAC, de fecha 16/09/2024, a través de la solicita celebrar convenio de cesión en uso de locales municipales en el marco del Premio Nacional Sello Municipal Edición 2024;

Que, con la Opinión Legal N° 005-2024-MDJN-AL/LCCM, de fecha 04/11/2024, la Asesora Legal concluye que es procedente el otorgar en Cesión en Uso por un plazo de seis años (06) a favor de la Unidad Territorial del Programa Nacional Cuna Más... . De otro lado, recomienda que dicho convenio sea en sesión de concejo...;

Que, sin embargo, con fecha 16 de mayo del 2016, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional sobre Cesión en Uso del proyecto "CONSTRUCCION DEL TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL, ZONA NORTE-TOTORA, DISTRITO DE JESÚS NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", y una de las obligaciones de la municipalidad es: "... iniciar la implementación y funcionamiento del Terminal Terrestre de Totorá de acuerdo a lo dispuesto en la sostenibilidad del proyecto". En este contexto la administración municipal ha iniciado el proceso de reflotamiento y puesta en funcionamiento del referido terminal a fin de mejorar sustancialmente el problema del transporte; de este modo darle el uso para el cual fue construido y autorizado su funcionamiento;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades modificado por la Ley N° 31433, señala que "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.". De otro lado precisa que "Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda";



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



ACUERDO DE CONCEJO N° 044-2024-MDJN/CM

Que, estando a las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, hechas las deliberaciones respectivas, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, por unanimidad, los miembros del Concejo Municipal emitieron el siguiente:

ACUERDO:

Artículo Primero.- DESAPROBAR, la propuesta de Convenio de Cesión/Afectación en Uso entre el Programa Nacional Cumas Más y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

Artículo Segundo.- NOTIFIQUESE, al Programa Nacional Cuna Más, e instancias pertinentes para su conocimiento y fines pertinentes.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
CÉSAR BENDEZÚ VILLENA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
AYACUCHO
ALCALDE
RODOLFO ALFREDO CÁCERES GARCÍA
ALCALDE